

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de octubre





EDUARDO BUXENS

Más de mil navarros rechazan en la calle la agresión a los guardias civiles

Imputados por lesiones y atentado a la autoridad los detenidos de Alsasua

Bildu, el único grupo que no condena el ataque a los agentes y sus parejas

Un millar de personas coreó anoche "Guardia Civil, te queremos aquí", frente a la comandancia de Pamplona, en una concentración solidaria con los agentes del cuerpo y de rechazo por la agresión a los dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua. Bildu no condenó el ataque. PÁGS. 20-22

El 31% de la población navarra no tiene acceso a la fibra óptica

• Las localidades de menos de 3.000 habitantes carecen de esta tecnología PÁGS. 18-19

Cada acusado de San Fermín se expone a penas de hasta 80 años

PÁG. 24

Se dispara la lista de espera en Navarra para realizar mamografías

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	46
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	73
OPINIÓN	12	FARMACIAS	75
NAVARRA	18	CARTELERA	83
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	85



Sergio León celebra uno de sus dos goles en Ipurúa, con Torres a su lado. Ambos fueron los artífices de la victoria rojilla en Éibar. AFP7

Osasuna se quita un peso de encima

Los rojillos logran remontar un marcador adverso en Éibar y suman el primer triunfo de la temporada

Martín, tras la victoria: "Había gente esperando que perdiéramos para que me cepillaran" PÁGS. 46-55

La crisis deja ante el abismo de la pobreza a 13 millones de españoles

España es el tercer país de la UE donde más crece la población en riesgo de exclusión

El 15% de los hogares españoles tiene empleos de baja intensidad y el 6% sufre pobreza severa

La crisis ha aumentado la brecha entre los países ricos y los que han necesitado asistencia financiera

ADOLFO LORENTE
Bruselas

La cifra asusta. Un total de 13,18 millones de españoles se encuentran en una situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Dicho de otro modo: el 28,6% de la población vive demasiado al límite. Es uno de los muchos datos que arroja la Europa de la gran recesión, de un club donde habitan 119 millones de personas en situación de desamparo pero donde la furia de la crisis dista mucho de un país de otro. La radiografía realizada ayer por la agencia estadística comunitaria, Eurostat, evidencia cómo en los países que sufrieron rescates económicos totales o parciales, como España, las heridas sociales son mucho más graves. Ricos y pobres. Norte y sur. Acreedores y deudores. Una UE, sí, pero a dos velocidades.

Según la metodología empleada, el umbral de pobreza en el caso español se sitúa en unos ingresos anuales de 8.011 euros para un adulto que vive solo y de

16.823 para un matrimonio con dos hijos menores de 14 años a su cargo. En 2015, había 13,18 millones de personas por debajo de estos guarismos, mientras que en 2008, el primer año de la gran recesión, la cifra se situaba en 10,79 millones, el 23,8% de la población, casi cinco puntos menos (2,4 millones de personas menos). Así que cuando escuchan al Gobierno que "aún queda mucho por hacer", quizá se refiera a esto.

Porque España es el tercer país donde más ha crecido el porcentaje en riesgo de desamparo en los últimos ocho años. Mientras en la UE acaba de alcanzarse el nivel precrisis (23,7%), algo por lo que ayer se felicitaron las instituciones comunitarias al considerar que es "un punto de inflexión de enorme valor", en España aún se está a un mundo de lograrlo. De hecho, es el tercer país comunitario donde más ha crecido esta brecha entre 2008 y 2015 (un 4,8%), sólo por detrás de Grecia (7,6%) y Chipre (5,6%), otros dos de los rescatados.

Ligera mejoría en un año

El consuelo es que la situación ha comenzado a revertirse al mejorarse los cifras registradas en 2014, cuando el porcentaje se disparó hasta el 29,2% y los 13,4 millones de habitantes en riesgo de pobres o exclusión social. Ahora hay 300.000 menos. No es el único argumento que salva la cara a la cuarta potencia del euro. Más allá de la comparación entre 2008 y 2015, la foto fija del pasado año sitúa a España como el nove-

no país con el índice más alto (está mejor que Italia). Bulgaria, con el 41,3%, lidera el clasificación seguida de Rumanía y Grecia.

Por el contrario, las cotas más bajas se dieron en la República Checa (14%), Suecia (16%), Países Bajos y Finlandia (16,8% ambos), así como en Dinamarca y Francia (17,7%). Polonia es el país donde más se ha reducido la pobreza, al pasar del 30,5% al 23,4% y situarse así por debajo de la media europea. Rumanía también ha mejorado casi 7 puntos la tasa.

Si se analizan por separado los elementos que definen este riesgo de exclusión social, España resulta el cuarto país en el que mayor pobreza se registró después de tener en cuenta las transferencias sociales, es decir, contando los ingresos de los que disponían, están por debajo del umbral nacional de la pobreza.

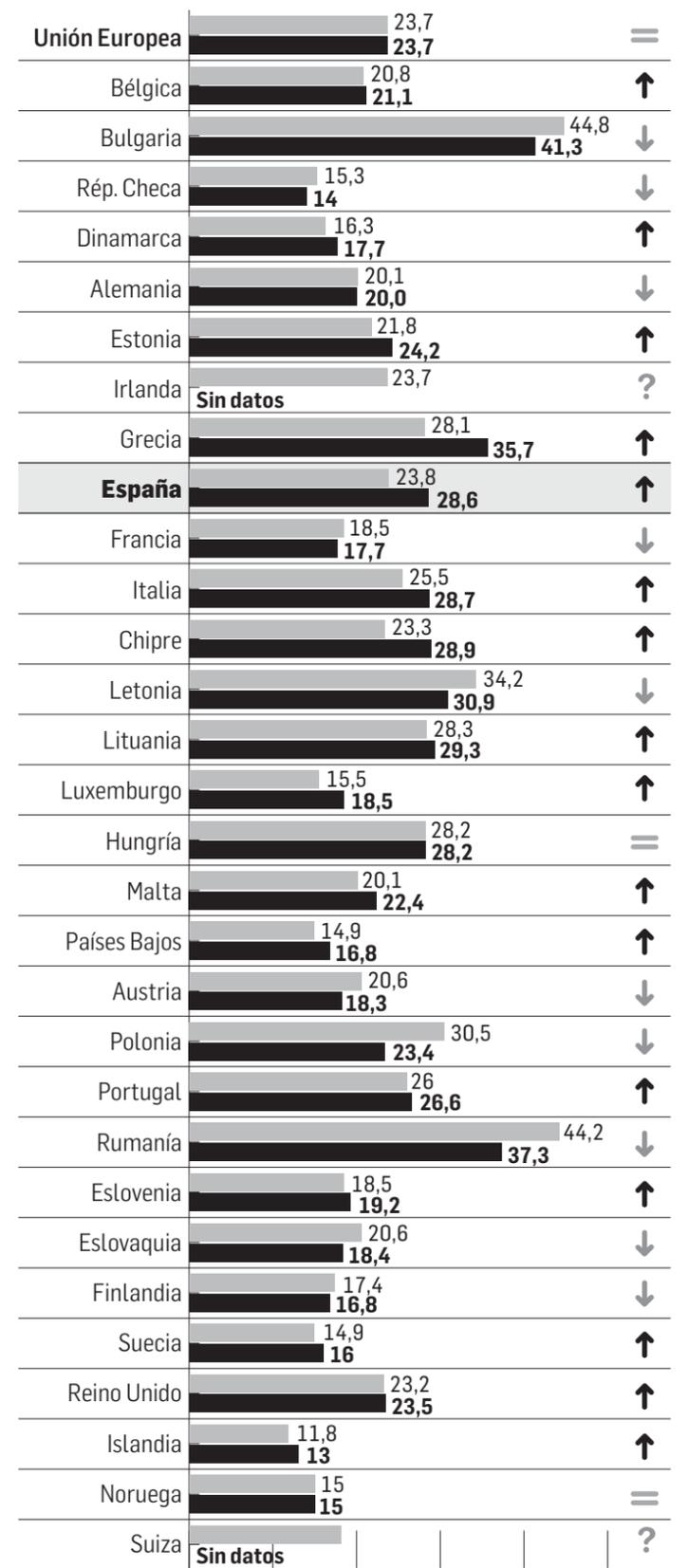
España es también el segundo país donde más personas vivían en hogares con intensidad de trabajo muy baja (por debajo del 20% de la jornada anual habitual), otro de los indicadores de la tasa de pobreza, con un 15,4% de la población afectada, solo por detrás de Grecia (16,8%). De nuevo, el drama de la precariedad laboral y los contratos a tiempo parcial.

Además, un 6,4% de los hogares españoles (frente al 3,6% de 2008) sufre pobreza material severa, es decir, tienen problemas para pagar las facturas a final de mes, no pueden mantener la casa caliente en invierno ni se pueden permitir una semana de vacaciones fuera de su residencia.

Población en riesgo de pobreza

En % sobre el total de la población

■ 2008 ■ 2015



Fuente: Eurostat 0% 10% 20% 30% 40% 50% DN

Empleo se da un mes para evaluar los efectos del fallo sobre los interinos

Una comisión de expertos del Ministerio, patronal y sindicatos realizará una propuesta

LUCÍA PALACIOS Madrid

Una comisión de expertos evaluará el alcance de las últimas sentencias europeas en relación a los derechos de los trabajadores interinos. Así lo anunció ayer la ministra de Empleo, Fátima Báñez, tras el encuentro que mantuvo con los agentes sociales. Concretamente se nombrarán dos personas en representación del Gobierno, dos

por parte de los sindicatos y dos más por parte de los empresarios. Estos seis expertos se reunirán, estudiarán y evaluarán los fallos de los tribunales durante un mes, de forma que pasado este tiempo hagan una propuesta a la mesa de un diálogo tripartito para que se puedan tomar decisiones. Báñez señaló que el objetivo es doble: "Queremos dar seguridad jurídica a las empresas y mayor protección a los trabajadores".

La idea es empezar a trabajar desde "ya" para, en el plazo de un mes, tener una propuesta, resaltó la ministra, quien calificó el encuentro con los agentes sociales de "muy constructivo". En relación con la última sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en la que instó a España a equiparar las indemnizaciones de los trabajadores interinos con las de los fijos, Báñez anunció que la próxima semana tendrá lugar una reunión del comité de recursos humanos en el

ámbito del Ministerio de Sanidad -el que más tasa de interinidad tiene- para que "elabore el alcance y la forma de dar mayor estabilidad al empleo en el ámbito de la Seguridad Social".

"Las sentencias son claras"

Tras la reunión, los sindicatos destacaron el cambio de "talante" que parece haberse producido en la ministra de Empleo y consideraron "muy positivo retomar el diálogo social". Sin embargo, recalcaron que "los derechos a los que indudablemente han dado lugar las últimas sentencias se van a tener que pagar independientemente" de que haya un informe de expertos o no.

Otra cosa -explicaron- es que "voluntariamente con un cambio de legislación" las empresas y la propia Administración Pública paguen las consecuencias de la no aplicación de la legislación europea. "Las sentencias son meridianamente claras", explicó el secre-

tario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo. El líder sindical fue contundente y explicó que no resulta "descabellado" que el colectivo de interinos se convirtiera en fijo. "Sería bueno que el Gobierno diera este paso", sentenció.

Por su parte, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, advirtió que esta sentencia "no viene solo a restablecer el derecho de los trabajadores interinos, sino a situar lo que la política se ha llevado de manera clara en los últimos nueve años", cuando se eliminó la tasa de reposición. "Esto es lo que generó este vacío y situación atípica que hay hoy en la Administración", incidió.

La patronal instó a esperar a ver qué dicen los expertos sobre esta cuestión. "Parece que esta legislación no es del todo completa", admitió el presidente de la CEOE, Juan Rosell, que dijo que "cuando las leyes no están bien hechas provocan conflictos que no queremos".

La empresa familiar da un severo suspenso a la situación política

El 59% de los empresarios prevé incrementar su facturación y el 48% se plantea aumentar plantilla

Pablo Isla (Inditex) explica que la internacionalización y la captación de talento son los elementos más importantes

D. VALERA
Madrid

Serio toque de atención de las empresas familiares a la situación de bloqueo político que vive el país desde hace más de 300 días. Estas compañías, que equivalen al 90% de las sociedades españolas y que generan el 60% del PIB y el 70% del empleo, calificaron con 1,79 puntos sobre 9 la situación política, según una encuesta realizada ayer en el marco del XIX Congreso Nacional de la Empresa Familiar que se desarrolla en La Coruña. Una nota muy pobre que empeora el 2,08 concedido el año pasado y se convierte en la tercera más baja de la serie histórica. Este severo veredicto es significativo habida cuenta de que en esa asociación empresarial se encuentran algunas de las grandes compañías españolas, como Inditex, Mercadona o el Santander.

Sin duda, las dificultades para formar Gobierno tras dos elecciones generales y la posibilidad de acudir a unos terceros comicios preocupa a estas empresas, al ver en esta inestabilidad un riesgo para la evolución económica. "La confianza es el principal aliado de la inversión, y por el contrario, la incertidumbre su mayor enemigo", afirmó el presidente del Instituto de Empresa Familiar, Ignacio Osborne. El máximo responsable de la asociación dejó claro que el país necesita "estabilidad institucional, regulatoria y económica para consolidar la etapa de crecimiento". Asimismo, el Rey calificó a estas compañías como "la columna vertebral de la economía española" durante la intervención inaugural de la jornada. Felipe VI elogió su "compromiso social y crecimiento sostenible".

Pese a todo, no es la peor eva-



El presidente de Inditex, Pablo Isla, en el Congreso Nacional de Empresa Familiar.

EFE

luación que recibe el escenario político. De hecho, la nota más baja fue en 2014 con un 1,08 puntos. En aquella ocasión ya se vislumbraba un panorama político complejo con la fuerte irrupción de nuevas formaciones como Podemos. También influyó la aparición de graves casos de corrupción como la operación Púnica. Por su parte, la segunda peor calificación de la situación política fue en 2009 con un 1,18.

Simplificación administrativa
Las empresas son más optimistas con la situación económica actual, que recibe 5,31 puntos sobre 9, la misma nota que el pasado ejercicio. Sin embargo, también las dudas empiezan a instalarse en este ámbito. De hecho, una de cada cuatro compañías augura un crecimiento "frágil" en 2017 y la mayoría (70%) apenas esperan un "moderado" aumento de la actividad con una limitada creación neta de empleo. Una visión prudente que va en línea con las previsiones del Gobierno y los organismos internacionales sobre la ralentización económica el próximo curso.

Así, un 59% de las empresas estiman que aumentarán la cifra

de ventas en 2017, frente al 36% que cree que serán similares y un 5% que consideran que disminuirán. A más largo plazo (3 años), el 82% de las empresas encuestadas esperan elevar su facturación y un 87% prevé incrementar las inversiones en España.

La desaceleración económica prevista para 2017 también se traslada al mercado laboral. Así, un 52% de los encuestados estima que el próximo año mantendrá o reducirá los niveles de empleo, frente al 48% que prevé incrementar la plantilla.

Por otra parte, las encuestas familiares consideran que la prioridad para el próximo Ejecutivo debe ser la simplificación administrativa y unidad de mercado, seguido de un pacto por la

educación. En tercer lugar se sitúa una reforma del mercado laboral y la reforma del sistema de financiación autonómica. En último lugar queda el ajuste fiscal.

Los asistentes al Congreso Nacional de la Empresa Familiar pudieron escuchar las claves de éxito de Inditex de boca de su presidente, Pablo Isla, que fijó como retos de las empresas la inversión, la internacionalización y la captación de talento, ya que, a su juicio, son los elementos "más importantes" para el crecimiento del sector empresarial.

A preguntas de los asistentes sobre sus recomendaciones al sector, Isla explicó que Inditex sería "inconcebible" sin el concepto de internacionalización. Remarcó que eso ha permitido al gigante gallego seguir creando empleo "en años difíciles en España". Así, subrayó que la compañía ha generado, en años de crisis, "más de 7.000 empleos en España gracias a ese crecimiento internacional".

Sobre el modelo de trabajo en la compañía textil, insistió en que la firma apuesta por "el espíritu emprendedor" y por los valores "con raíces", sin olvidar "la filosofía y la forma de ser de Amancio Ortega", su fundador.

LA FRASE

Hilario Albarracín

PRESIDENTE DE KPMG

"Las empresas verán evolucionar sus negocios hacia modelos impensables hace unos años"

Blablacar se enfrenta a la primera sanción en España

J.M.C. Madrid

La guerra entre las plataformas virtuales de viajeros y los actores tradicionales del sector -taxis y autobuses- ha dado un paso más después de que la Comunidad de Madrid haya abierto recientemente tres expedientes sancionadores a Blablacar, la aplicación que pone en contacto a viajeros para compartir coche.

Dos de los apercibimientos se han dirigido a sendos conductores que, según una inspección, habrían obtenido beneficios en sus propuestas de viaje a través de la plataforma, lo que la Comunidad de Madrid considera como ilícito. El otro sería por "operar sin licencia habilitante", según ha explicado el director general de Transportes de la región, Pablo Rodríguez Sardinero.

Préstamos personales
Presentando última nómina

Préstamos hipotecarios
No importa RAI, ASNEF. Embargos...

Respuesta en 24-48 h. Liquidez inmediata

Tel: **619 846 466**
solucionespamplona@hotmail.com

Ven y recoge la tarjeta **EUROCAM** para obtener grandes descuentos

EUROCAM

Nuestro combustible al mejor precio

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona Pol. Ind. Agustinos T. 948 302 422	Eurocam Tudela Pol. Ind. Las Labradas T. 948 402 965	Eurocam Vitoria Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666
--	---	---

Las empresas pagan esta semana al fisco 5.800 millones

• Se debe a la reforma del Impuesto de Sociedades, que adelanta el abono a las compañías que facturan más de 10 millones anuales

J.M.C. Madrid

La reforma exprés del Impuesto de Sociedades que el Gobierno aprobó el pasado día 30 tendrá los primeros efectos para las arcas del Estado esta semana, en la que la Agencia Tributaria prevé ingresar hasta 5.800 millones de euros gracias al nuevo sistema de pagos fraccionados de este tributo.

Esta es la cuantía estimada por el fisco correspondiente al primer abono del nuevo impuesto que grava los beneficios de las empresas con una facturación superior a los 10 millones al año, con un tipo a cuenta general del 23% sobre las ganancias, aunque se eleva al 25% en el caso de los bancos y las petroleras. El próximo jueves finaliza el plazo establecido en el reglamento para la liquidación de un 70% del importe correspondiente. El 30% restante -otros 2.500 millones- lo deberán ingresar en el mes de diciembre.

Se trata de la medida más importante aprobada por el Ejecutivo en este último tramo del año para hacer frente a los compromisos establecidos con la Unión Europea en materia de déficit público, al comprometerse a cerrar 2016 con un desvío del 4,6%. Hasta julio, el descuadre de las cuentas de todas las administraciones alcanzaba el 3,3%.

Con la modificación del Impuesto de Sociedades, el Estado ha informado a Bruselas de que podrá contar con unos 8.300 millones extraordinarios antes del 31 de diciembre. Se trata de recuperar un régimen que estuvo en vigor hasta que se puso en marcha la reforma fiscal del año 2015, en la que Hacienda optó por reducir los pagos anticipados de estas empresas hasta el 12% sobre beneficios para dotarles de mayor flexibilidad contable. Sin embargo, los efectos en la recaudación han obligado ahora al Gobierno a regresar al sistema anterior.

La lista de espera en mamografías se dispara hasta 2.956 pacientes

Salud toma medidas y desde el día 1 amplió la actividad de pruebas en el CHN por la tarde

La actividad en estas exploraciones en la red pública hasta agosto se había reducido un 21,8% respecto al año anterior

M.J.E.

Pamplona

La lista de espera para realizar mamografías en la red pública se ha disparado a lo largo de este año y a final de agosto había 2.956 pacientes aguardando, según los datos del Sistema de Información Sanitaria de Navarra correspondientes a dicho mes. Se trata de 1.155 pacientes más respecto a la lista de espera del mismo mes del año pasado, cuando había 1.801 pacientes en lista de espera para mamografía.

El peor dato del año se registró en el mes de julio, cuando la lista sumaba 3.122 pacientes en espera de una mamografía.

Además, el tiempo que aguardan las pacientes también ha au-



Una mujer durante una mamografía.

mentado. Así, la demora media prospectiva (días naturales que tardaría en absorberse el total de pacientes pendientes al ritmo de trabajo de los 12 últimos meses) era de 111 días a finales del mes de agosto mientras que un año antes era de 54 días. Igual que con el número de pacientes el peor dato en demora media se registró en julio, con 119 días de espera.

MAMOGRAFÍAS

ACTIVIDAD DE MAMOGRAFÍAS (ENERO-AGOSTO)

	2015	2016	%
-Red pública	8.913	6.968	-21,8%
-Centros concertados	132	0	-100%
-TOTAL	9.045	6.968	

LISTA DE ESPERA (AGOSTO)

-Pacientes	1.801	2.956
------------	-------	-------

42.505 pacientes, en espera de consulta y 9.359, de operación

Los datos en septiembre empeoran ligeramente respecto al mes de agosto, aunque son mejores que hace un año

M.J.E.

Pamplona

Un total de 42.505 personas se encontraban aguardando una primera consulta de médico especialista a final de septiembre y 9.359 esperaban una intervención quirúrgica, según los datos publicados por Salud.

Se trata de cifras que empeoran ligeramente los datos del mes de agosto pero que, por contra, son mejores que las registradas hace un año en las mismas fechas.

Así, en lo referente a primeras consultas, los datos de pacientes en espera han ido subiendo desde el mes de junio, cuando había 38.386 personas. Julio y agosto superaron esta cifra, una situación habitual en los meses de verano, pero también se ha empeorado levemente en septiembre respecto a agosto: de 41.980 a 42.505 pacientes.

Actualmente, la demora media en días naturales para una primera consulta es de 50 días, en el caso de especialidades que no entran dentro de la ley de garantías de tiempos de espera (ge-



Imagen del Complejo Hospitalario.

nética, nutrición, unidad del dolor, etc) y de 47 días en el resto de las especialidades.

Respecto a los datos registrados hace un año, la lista en primeras consultas ha mejorado ya que se ha reducido de 49.759 pacientes a los 42.505 actuales, según los datos del departamento. La demora media prospectiva mejora también de 61 días el año pasado a 50.

Intervenciones quirúrgicas

Los datos referidos a las listas para operaciones muestran un comportamiento similar. Así,

han empeorado ligeramente respecto al pasado mes de agosto pero son un poco mejores que el dato registrado hace un año.

En concreto, hay 9.359 personas en espera de una intervención una media de 98 días naturales mientras que en agosto esperaban 9.284 personas más tiempo (102 días naturales). El año pasado, en septiembre, había 34 personas más en la lista quirúrgica (9.393) y aguardaban también una media de 98 días naturales.

Traumatología, oftalmología y cirugía general siguen siendo las

PACIENTES EN LISTA DE ESPERA

OPERACIONES

ESPECIALIDAD	sept. 15	sept 16
C.A.M.	261	216
C.maxilofacial	152	221
C.maxilofacial infan.	18	33
C.Pediátrica	457	528
C.Plástica	287	241
C.Plástica infantil	30	18
C.Torácica	7	2
C.Vascular	127	259
Cirugía Cardíaca	44	50
Cirugía General	1.479	1.822
Dermatología	78	38
Ginecología y obst.	133	160
Neurocirugía	73	93
O.R.L.	446	506
O.R.L infantil	460	255
Oftalmología	2.235	2.045
Oftalmología infantil	46	45
Traumatología y ort.	2.788	2.480
Traumat. y ort infan.	87	105
Urología	185	242

TOTAL 9.393 9.359

PRIMERA CONSULTA MÉDICA

ESPECIALIDAD	sept. 15	sept 16
Alergología	3.793	3.086
C.A.M.	649	520
C. Maxilofacial	195	181
C.Pediátrica	318	311
C.Plástica	166	258
C.Torácica	5	14
C.Vascular	1.900	2.516
Cardiología	593	1.012
Cirugía cardíaca	1	1
Cirugía General	2.910	1.904
Dermatología	5.397	4.462
Digestivo	2.366	1.040
Endocrinología	482	522
Genética	277	279
Geriatría	107	55
Ginecología y Obst.	302	301
Hematología	482	411
Medicina Interna	565	524
Nefrología	160	486
Neumología	821	920
Neurocirugía	79	151
Neurología	2.359	1.168
Nutrición y dietética	192	256
O.R.L	2.573	1.472
Obstetricia	37	50
Oftalmología	5.058	3.416
Oncología médica	68	76
Pediatría infantil	435	613
Psicología	11	9
Psiquiatría	6	4
Radioterapia	53	35
Raquis	3.748	3.537
Rehabilitación	4.368	4.771
Reumatología	727	635
Traumatología y Ort.	7.258	6.747
Unidad del dolor	395	394
Urología	903	368

TOTAL 49.759 42.505

especialidades con mayores listas de espera, con 2.480, 2.045 y 1.822 pacientes, respectivamente.

Sin embargo, aguardan más para una intervención los pacientes de cirugía pediátrica (una media de 189 días naturales), cirugía plástica (164 días) y cirugía maxilofacial (121 días de media).

En cuanto a las primeras consultas de especialista, traumatología sigue siendo la que más pacientes acumula, con 6.747, seguida de rehabilitación, con 4.771 y de dermatología, con 4.462 pacientes en lista.

Las indemnizaciones a los interinos rondarían los 15 millones anuales

CC OO inicia una campaña para asesorar a los miles de contratados que podrían beneficiarse

El sindicato estima que podrían reclamar quienes hayan cubierto alguna de las casi 7.500 plazas en la Administración foral

CARLOS LIPÚZCOA

Pamplona

El Gobierno de Navarra tendrá que apartar 15,2 millones de euros este año para pagar las indemnizaciones de los miles de interinos que han cubierto las 7.465 plazas a tiempo completo en distintos departamentos de la Administración foral, según las estimaciones hechas por CC OO en Navarra. El sindicato traslada así la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que establece que no se puede discriminar en las indemnizaciones por despido a trabajadores fijos e interinos. Hasta la fecha, los interinos no cobraban compensación alguna una vez concluida la relación laboral, por lo que, según interpreta CC OO, ahora tendrían derecho a percibir los 20 días por año con un tope de doce mensualidades que marca la legislación para los indefinidos.

El secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC), Cecilio Aperte, explicó ayer que los 15,2 millones anuales que tendría que abonar el Gobierno de Navarra correspondería al pago de esos 20 días teniendo en cuenta una remuneración media diaria de 100 euros para las 7.465 plazas a tiempo completo que se cubren en la Administración foral con personal interino, 4.084 de ellas en el Servicio Navarro de Salud (SNS), otras 2.508 en Educación y 873 más en la Administración núcleo. A estos, habría que añadir "varios cientos de trabajadores" en los ayuntamientos y concejos.

"Subastar" el Palacio

"La antigüedad media en la Administración es de ocho años. En el momento en el que cada interino reclame lo hará por el tiempo que lleve con contratos temporales, ya sean diez, quince o veinte años. Vamos a ver cuál es la mejor fórmula para que, cuando haya que pagar, el Gobierno de Navarra no tenga que subastar el Palacio de Carlos III", expuso gráficamente Aperte. El secretario general de FSC en Navarra añadió que la sentencia podría aplicarse "a todos los contratos o nombramientos temporales vigentes o que se celebren en el futuro, y a todos aquellos contratos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2015 y a los nombramientos administrativos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2012".

Aperte reconoció que la cantidad que finalmente tendrá que destinar el Gobierno de Navarra



Pilar García, Cecilio Aperte y Carmen Pueyo durante la rueda de prensa de ayer.

DN

variará en función del número de reclamaciones que presenten los interinos, razón por la cual anunció que CC OO había puesto en marcha una campaña informativa durante los próximos seis meses para asesorar a los potenciales beneficiarios. "Vamos a presentar ya las demandas de aquellas personas que vengán a solicitar las reclamaciones. Las sentencias llegarán lo que dure el procedimiento judicial de reclamación de cantidades, que tal y como está la Justicia no salen antes de un año", aclaró Aperte, que especificó que mañana miércoles tendría lugar a las siete de la tarde una asamblea informativa en la sede del sindicato. "Se prestará asistencia gratuita a todas las personas afectadas, afiliadas o que se afilien en el momento de encargarnos de su defensa", dijo.

El máximo responsable de FSC en Navarra exigió al Gobierno de Uxue Barkos que pasara de las palabras a los hechos en relación con su compromiso con la calidad en los servicios públicos: "Pueden decir que el pago del verano a los

SENTENCIA

1 No discriminación. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea sentenció el pasado 14 de septiembre, ante la demanda presentada por un interino, que un trabajador temporal no puede ser indemnizado de forma "menos favorable" que uno fijo.

2 Reclamaciones. Hay distintas interpretaciones sobre los posibles beneficiarios de la sentencia, si sólo ampara a los interinos o a todos los temporales, razón por la que ayer se reunieron en Madrid la ministra en funciones de Empleo, Fátima Báñez, con los líderes de UGT y CC OO, Pepe Álvarez e Ignacio Fernández Toxo, y el presidente de la CEOE, Joan Rosell. Por el momento, los sindicatos promueven las demandas judiciales de los interinos.

maestros es la herencia recibida del gobierno anterior, pero ahora esta sentencia se ha producido durante el mandato del actual Ejecutivo y, una de dos, o ponemos las bases desde la negociación colectiva o si no las sentencias nos seguirán dando la razón por la vía de los hechos y veremos qué harán el Gobierno y el Parlamento con los presupuestos que tienen aprobados".

En la misma línea se expresaron Pilar García, de Enseñanza, y Carmen Pueyo, de Sanidad. García denunció que la sentencia "constata la precariedad, porque la Administración utiliza sucesivos contratos de trabajadores temporales para cubrir puestos fijos". Por su parte, Pueyo criticó que la eventualidad en el SNS había pasado en 2015 del 32% del personal al 44% este año: "Este Gobierno debe afrontar la realidad y si apuesta por los servicios públicos lo tiene que demostrar. Es evidente el fracaso sistemático de la negociación de velar y proteger los servicios públicos. Estas cifras demuestran que van en contra de los que van diciendo".

Dudas en torno a si beneficiará sólo a los interinos o a todos los eventuales

Para CC OO, "cualquier intento" de igualar la indemnización "a la baja" entre fijos y temporales sería "casus belli"

C.L. Pamplona

El secretario general de la Federación de Servicios para la Ciudadanía (FSC) de CC OO en Navarra, Cecilio Aperte, se mostró taxativo sobre el alcance de la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que equipara las indemnizaciones de fijos y temporales. "Esta sen-

tencia afecta a cualquier que tiene un contrato temporal independientemente de la empresa o administración a la que pertenezcan", afirmó Aperte, que añadió que el fallo judicial establece "la equiparación en cuanto a despido objetivo de los ceses de los contratos temporales".

La responsable del área de Sanidad en CC OO, Carmen Pueyo, expuso que el reciente pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea supone "un antes y un después en el sistema de relaciones laborales". "Afecta tanto a trabajadores interinos como a contratos por obra y servicio, temporales,

eventuales o contratos formativos", reiteró Pueyo.

En cuanto a las interpretaciones desde las patronales de que la equiparación en las indemnizaciones de los fijos y los temporales habría que hacerla a la baja, reduciendo los actuales 20 días a sólo 12 días, Aperte aseguró que CC OO se tomaría cualquier intento en esa dirección como un "casus belli". "No es el coste del despido lo que puede llevar a una empresa a ser o no viable", argumentó el secretario general de FSC. Aperte manifestó que CC OO respaldaría las reclamaciones de cualquier eventual indistintamente de si es del sector público o privado.

Beaumont une subida salarial con el aumento de los ingresos

• La consejera de Interior añade esta nueva condición, que se suma a lo que haga el Estado con el incremento del 1% a sus funcionarios

Europa Press. Pamplona

La consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, afirmó ayer que se subirá el sueldo un 1% a los funcionarios navarros en 2017 si el Estado hace lo propio con sus trabajadores públicos, una postura que ya anunció la semana pasada el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu. No obstante, precisó que por el momento no hay una "decisión definitiva", a la espera de que este mismo miércoles el Gobierno de Navarra apruebe el anteproyecto de Presupuestos para 2017. En todo caso, sí dijo que en el texto articulado de los Presupuestos se había incluido una mención a que en el supuesto de que el Gobierno central materialice la subida, también lo hará Navarra: "Habrá que considerar de dónde sale esa cantidad, porque son 11 millones de euros, y habrá que verlo en relación con la previsión de más ingresos, que esperemos que haya".

Contenidos 'online' sobre la industria 4.0 para docentes

• El Servicio Navarro de Empleo ha desarrollado una plataforma con materiales didácticos con los que preparar las clases

DN Pamplona

Ya puede consultarse en internet la nueva plataforma online para el autoaprendizaje en relación con la industria 4.0 (www.formacionindustria40.com), concepto que se refiere a la robotización masiva así como el empleo de nuevas tecnologías como internet de las cosas, realidad aumentada, big data, etc. Desarrollados por el departamento de Derechos Sociales, a través del Servicio Navarro de Empleo, los contenidos se dirigen especialmente a los docentes, aunque también está abierta a la visita de cualquier otra persona interesada. Se dividen en 15 pequeños apartados, a modo de píldoras, agrupados en tres grandes bloques: economía conectada, tecnologías del 4.0 y riesgos de la economía conectada. En cada píldora pueden encontrarse, dependiendo del tema, diversos materiales como diapositivas, textos explicativos, videos y ejercicios para abordar con el alumnado.

Diario de

Noticias

HOY,
ESPECIAL
NOTICIAS
DEL MOTOR



ACABÓ LA SEQUÍA

OSASUNA REMONTA EN EIBAR Y LOGRA UNA VICTORIA BALSÁMICA (2-3) // P42-48



Sergio León, autor de dos goles, abraza a Roberto Torres tras anotar este el 2-3. Foto: Agencia LOF



"EL TRABAJO HA MERECIDO LA PENA"

DÍA DE BALANCES Y DE LIMPIEZA EN VIANA TRAS EL OINEZ // P6

EL NUEVO EDIFICIO DEL COLEGIO DE MUTILVA COSTARÁ 3,5 MILLONES

PÁGINA 35

La deuda pública de Navarra a final de 2016 estará por debajo de lo permitido

Hacienda calcula que a 31 de diciembre el pasivo será de 3.374 millones, el 17,83% del PIB, cuando el límite es el 18% ● La deuda ha crecido desde los 645 millones de 2007 a los 3.322 de 2015

INFORMACIÓN EN PÁGINA 16

Navarra sigue la estela de Europa en la lucha contra la pobreza

El riesgo de exclusión social, en niveles inferiores a la media de la UE

PÁGINAS 10 Y 11

MALESTAR EN ALTSASU POR LA IMAGEN QUE TRANSMITEN DEL PUEBLO

● El alcalde dice que el incidente "es un hecho excepcional"
● Los dos detenidos, en libertad con cargos

PÁGINAS 12-14

EL PLAN DE BANDA ANCHA PREVE INVERTIR EN CINCO AÑOS 54 MILLONES

PÁGINA 24

EL PRENDA Y EL MILITAR SE HICIERON PASAR POR GUARDIAS CIVILES

PÁGINAS 4-5

UNA SENTENCIA AFECTARÍA A 7.500 INTERINOS DE LA ADMINISTRACIÓN

PÁGINA 27

APERTURA Y DÍA DE HOMENAJES EN LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA

PÁGINAS 8-9



Economía

Plan de Banda Ancha (2017-2021) para Navarra

	Inversiones anuales				Inversiones totales			
	2017	2018	2019	2020	2021	Inversión total	Inversión sector público	Inversión sector privado
■ Extensión red troncal de alta capacidad del Gobierno de Navarra						6.600.000		
Inversión sector público	2.200.000	2.200.000	2.200.000				6.600.000	
Inversión sector privado								
■ Despliegue de redes de acceso NGA en polígonos industriales						12.500.000		
Inversión sector público	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000			5.000.000	
Inversión sector privado	1.875.000	1.875.000	1.875.000	1.875.000				7.500.000
■ Despliegue de redes de acceso NGA. Poblaciones >3.000 habitantes						6.500.000		
Inversión sector público								
Inversión sector privado	2.500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000			6.500.000
■ Despliegue de redes de acceso NGA. Poblaciones 1.000 a 3.000 hab.						9.900.000		
Inversión sector público	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000			4.000.000	
Inversión sector privado	1.475.000	1.475.000	1.475.000	1.475.000				5.900.000
■ Despliegue de redes de acceso NGA. Poblaciones de >1.000 habitantes						18.750.000		
Inversión sector público	1.750.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000		15.750.000	
Inversión sector privado		750.000	750.000	750.000	750.000			3.000.000
Total						54.250.000	31.350.000	22.900.000

NGA: Banda Ancha de Próxima Generación

Fuente: Gobierno de Navarra

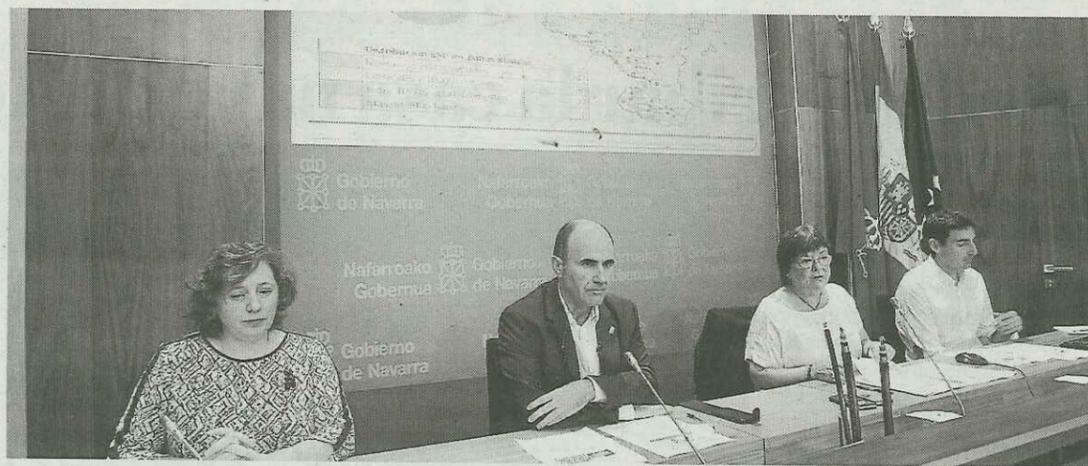
EL PLAN DE BANDA ANCHA CONTEMPLA INVERTIR 54 MILLONES HASTA 2021

● El sector público aportará 31,35 millones y el privado, 22,9 ● La alta velocidad en red llegará a toda Navarra en cinco años, como mínimo 30 megabits por segundo

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Oskar Montero
 📍 Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - El Plan de Banda Ancha del Gobierno foral, en el que ha colaborado Nasertic, contempla una inversión de 54,25 millones entre 2017 y 2021 para que los servicios de comunicaciones electrónicas a alta velocidad lleguen a todas las localidades navarras. Casi el 58% del desembolso procederá del sector público, tanto del Ejecutivo como de otras entidades locales (31,35); y el resto, de los operadores de telecomunicaciones (22,9).

La banda ancha se asocia a la fibra óptica y a otros medios para alcanzar una velocidad en red de entre 30 megabits por segundo (Mbps) y cien. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi; la consejera de Presidencia, María José Beaumont; la consejera de Administración Local, Isabel Elizalde, y el director general de Informática, Mikel Sagüés, presentaron ayer este plan que busca verte-



Isabel Elizalde, Manu Ayerdi, M^a José Beaumont y Mikel Sagüés, durante la presentación realizada ayer.

brar el territorio y reducir la brecha digital en la Comunidad; cumplir con la Agencia Digital Europea que establece que todos los ciudadanos tengan acceso a redes de al menos 30 megas en 2020; y mejorar la conectividad del Gobierno foral y adminis-

traciones locales y la de los polígonos. "En números globales, no estamos tan mal porque la población está concentrada en la Comarca de Pamplona, Tudela y el Eje del Ebro, pero cuando miramos al mapa en su conjunto, la mayoría de la Comunidad aparece

como una isla en blanco sobre la que debe actuar el plan". Según la velocidad de acceso, esta se divide en banda ancha básica (más de dos megas), rápida (más de 30) y ultrarrápida (cien). Además, se distingue entre banda ancha básica, que se basa en redes

fijas o inalámbricas existentes; y los accesos de banda ancha de próxima generación (NGA, en inglés), que representan nuevas infraestructuras con mayores velocidades, calidad y servicios novedosos.

El plan se ha propuesto que todas las poblaciones tengan acceso a redes de al menos 30 megas en 2021. Aquellas de más de mil habitantes lograrán los cien megas al igual que el 20% de aquellas que no alcancen los mil residentes. Actualmente, 883 localidades se encuentran sin cobertura de redes de banda ancha de nueva generación. Y en nueve de esas poblaciones, que tienen más de 3.000 residentes, los operadores todavía muestran interés en llegar: Bera, Beriáin, Castejón, Cortes, Elizondo, Estella, Olite, Tafalla y Viana. Y la banda ancha llegará a 1.035 edificios públicos. "Con la fibra óptica se logra la velocidad de cien megas, pero también se van a usar otros medios para la banda ancha. Por ejemplo, la ribera del Ebro presenta redes cableadas que llegan a los cien megas y no son fibra óptica. Esta última es cara y no podremos usarla para todos los ámbitos porque subiría el coste", detalló Sagüés.

PARA EL 100% DE LOS POLÍGONOS El plan ha identificado 220 polígonos, pero se han priorizado 59, que engloban a 4.280 empresas. "Un 40% de polígonos está en zonas con una banda ancha insuficiente para garantizar la competitividad", dice el análisis. Ayerdi remarcó que en "el 100% de los 220 polígonos habrá un punto de acceso mayorista de alta velocidad, al menos de cien megas a un giga a una red de transporte de datos. Así, una empresa que tenga necesidad de más de 30 megas en un polígono no priorizado dispondrá de ese punto de acceso, por ejemplo". ●

CUMPLIR CON LA AGENDA EUROPEA

REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

ADMINISTRACIÓN

● **Red de transporte de datos de alta calidad.** El plan propone la extensión y evolución tecnológica de las actuales redes de transporte de datos, existentes y en funcionamiento, de fibra óptica y de radio, propiedad del Gobierno, que opera y mantiene Nasertic.

SEDES

1.035

EDIFICIOS POR NAVARRA. Se beneficiarán colegios e institutos, centros de salud y consultorios, bibliotecas, residencias, parques de bomberos y oficinas de turismo, de empleo, agrarias, de renta, de conservación de carreteras o juzgados.

DESEMBOLSO

6,6

MILLONES
El Gobierno de Navarra destinará 6,6 millones para este cometido, de los que 4,6 serán para instalación y dos para equipamiento y suministro de la fibra óptica.

EMPRESAS

● **220 polígonos identificados, pero priorizados 59.** El plan se ha propuesto que 3.424 empresas de estos 59 polígonos dispongan de una conexión de más de cien megas al concluir los cinco años y las 856 restantes, al menos 30.

BENEFICIARIAS

4.280

EMPRESAS. Ubicadas en 59 polígonos de 34 municipios que, paradójicamente, se encuentran en las zonas de mayor cobertura de red rápida: Comarca de Pamplona, Tudela y Eje del Ebro.

INVERSIÓN

60%

DEL SECTOR PRIVADO
El mayor esfuerzo para acondicionar estos polígonos procede del sector privado, un 60% de la inversión (7,5 millones) y un 40% del público, cinco. Los operadores tendrán que optar a los contratos públicos para participar.

ENTRE 1.000 Y 3.000 HABITANTES

● **Más interés de los ayuntamientos que de los operadores.** En poblaciones de entre mil y 3.000 habitantes, los ayuntamientos están más interesadas en desplegar las redes de acceso a la banda ancha que los operadores.
● **Implicación de entidades públicas.** Para atraer a operadores, las entidades deben participar en la construcción y despliegue de algunas partes de la infraestructura, conceder subvenciones o facilitar el acceso a créditos blandos.

GEOGRAFÍA

22

POBLACIONES
Estas localidades aglutinan a 37.934 habitantes.

COSTE

59,5%

DE LOS OPERADORES. El 59,5% del desembolso procederá del sector privado, y el resto, del público.

DE MENOS DE MIL HABITANTES

● **Participación de las administraciones locales.** Ayuntamientos, concejos, juntas del valle y mancomunidades tendrán que participar en la construcción de las propias redes de acceso de banda ancha, e impulsar de forma conjunta entre varias poblaciones la construcción de una red de acceso de banda ancha agregada para ser más rentables para los operadores.

GEOGRAFÍA

852

POBLACIONES
762 pueblos tienen menos de 200 habitantes, hasta sumar un total de 37.060 residentes, y 90 localidades entre 200 y mil, hasta un total de 37.058 habitantes.

MAYOR ESFUERZO INVERSOR

18,75

MILLONES. El sector público invertirá 15,75 millones, y tres millones los operadores.



Cooperativa Ernaizu, premio a la innovación

RECONOCIMIENTO A LA MUJER RURAL. La cooperativa Ernaizu, que nació hace casi seis años con el objetivo de generar empleos y dotar de servicios al valle de Basaburua, ha recibido el Premio de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura. En la imagen, el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE, Phil Hogan, Irantzu Pérez y Laura Martinena (gestoras de la cooperativa) y la ministra en funciones Isabel García Tejerina. Ernaizu suma 12 personas, de las que seis son socias. Foto: cedida

Función Pública confirma la subida del 1% si el Estado aplica ese aumento

La consejera M^a José Beaumont informa de que han incluido esta mención en el texto de los Presupuestos

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, confirmó ayer que el Ejecutivo subirá un 1% el salario a los empleados públicos el próximo año, si así lo ejecuta el Estado en sus presupuestos.

“En el texto articulado se ha incluido un párrafo que recoge que en el supuesto de que la Administración del Estado mantenga la redacción vigente en la ley de Presupuestos, por la cual abone a su personal el 1%, el Gobierno de Navarra hará lo mismo para evitar un empeoramiento de las condiciones del personal foral respecto al estatal”, informó la consejera después de la rueda de prensa en la que se presentó el Plan de Banda Ancha para los próximos años. Esta postura ya la anunció la semana pasada el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, durante una comparecencia. El aumento salarial supone unos

once millones de euros, que según Beaumont: “Siempre que se dé el supuesto del Estado, aplicaremos el incremento. Pero, entonces habrá que ver de dónde sale esa cantidad”. Puede ser a través de la previsión de más ingresos, “que esperemos que haya”, destacó.

“NO HAY DECISIÓN DEFINITIVA” Sin embargo, recalcó que todavía no hay una “decisión definitiva” sobre la subida hasta que mañana el Gobierno de Navarra apruebe el anteproyecto de Presupuestos para 2017. Lo único claro es que el Ejecutivo incluirá en el documento el texto de compromiso de incrementar el salario si lo aprueba el Gobierno central, todavía en funciones, y que por el momento solo ha prorrogado los Presupuestos Generales de 2016 para presentarlos en Bruselas.

La consejera recordó que en la última Mesa General, celebrada el pasado 5 de octubre, informó a los sindicatos de “las dificultades que conllevaba ese incremento retributivo”. Entonces, Beaumont les señaló que si el Ejecutivo foral afrontaba ese pago no podría cumplir con las OPE ni con otros gastos sociales. Ayer dijo que se habían “recogido opiniones sindicales a este respecto”. – S.Z.

Navarra analiza las vías de colaboración con Francia

La Cámara de Comercio firma un acuerdo para fomentar las relaciones entre los territorios

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, Uxue Barkos, se reunió ayer en Pamplona con el embajador de Francia en España, Yves Saint-Geours, con quien estudió vías de colaboración en marcha tras la incorporación de la Comunidad a la eurrerregión.

Por su parte, el presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Javier Taberna, y el presidente de Cámara Franco-Española Comercio e Industria La Chambre, Domingo San Felipe, en presencia del embajador, firmaron un acuerdo de colaboración con el propósito de fomentar las relaciones comerciales, los flujos de inversión en Francia y España así como la internacionalización de la empresa francesa y española.

La Cámara Navarra difundirá el mercado francés en la Comunidad y ambas entidades organizarán jornadas y eventos de interés para las empresas de Navarra y Francia. – E.P.

La sentencia europea sobre interinos afectaría en la Administración foral a más de 7.500 trabajadores

Gobierno y agentes sociales crean una comisión de expertos para evaluar el fallo dentro de un mes

PAMPLONA - El Ministerio de Empleo, la patronal CEOE y Cepyme y los sindicatos UGT y CCOO se dieron ayer un mes de plazo para hacer "propuestas de futuro" a la sentencia europea que insta a España a equiparar las indemnizaciones entre interinos e indefinidos tras su estudio por un grupo de expertos. Más de 7.500 personas en la Administración foral, cientos en los Ayuntamientos navarros, y miles más en el sector privado estarían afectadas por esta sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, cuyo coste anual superaría en la Comunidad Foral los 15 millones de euros al año, según las estimaciones de CCOO, que tienen en cuenta los 36.500 euros de media de retribución anual.

No obstante será esta comisión, formada por seis expertos (dos a propuesta del Gobierno, dos de la patronal y dos de los sindicatos) la que evalúe el impacto económico y jurídico de la sentencia europea, análisis que será la base para que se adopten decisiones en este diálogo tripartito. Así lo explicó, en rueda de prensa, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, tras reunirse con los responsables de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, y los líderes de UGT y CCOO, Pepe Álvarez e Ignacio Fernández Toxo.

Báñez también informó de que el Gobierno quiere abordar de forma específica la situación de los interinos en el ámbito sanitario y para ello ha convocado una reunión la próxima semana en el Ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas. Los potenciales afectados por la sentencia en la sanidad navarra serían 4.084 jornadas completas. En el resto de sectores las cifras son menores: en educación, 2.508 jornadas completas, y en núcleo, 873 jornadas completas.

Los líderes de UGT y CCOO, Pepe Álvarez e Ignacio Fernández Toxo, aseguraron que, pese a la convocato-



Báñez, con Juan Rosell (2d), Antonio Garamendi (d), Pepe Álvarez (i) e Ignacio Fernández Toxo (2i). Foto: Efe

ria de esta comisión de expertos, seguirán con la campaña para dar soporte legal a todas las demandas que hay en los juzgados. De hecho, CCOO de Navarra presentó ayer una campaña de asesoramiento sindical y jurídico para prestar asistencia a los trabajadores temporales sobre sus derechos, según informaron los representantes del Área Pública, Cecilio Aperte (FSC), Pilar García (Enseñanza) y Carmen Pueyo (Sanidad).

Sobre la repercusión de la sentencia en la normativa estatal, Álvarez y

LACITA

19

● **Asamblea.** CCOO ha convocado una asamblea abierta a todas las personas afectadas, mañana, 19 de octubre, a las 17 horas en su sede de la avenida de Zaragoza de Pamplona, para informar de todos los pormenores de la campaña.

Toxo reconocieron que "una modificación legislativa difícilmente puede hacer recuperar derechos perdidos". Además, coincidieron en que faltan apenas diez días para saber si habrá Gobierno, por lo que todo lo acordado deberá pasar, inevitablemente, por ese tamiz. Por ejemplo, recordaron que si hay que tomar alguna acción desde el Parlamento, como modificar el Estatuto de los Trabajadores, habrá que ver si continúa el mismo Gobierno y si los compromisos establecidos tienen cabida en otro Ejecutivo.

En la reunión de ayer además, se analizó la situación de los parados de larga duración. Aquí, el Gobierno apostó por seguir trabajando en la "actualización" del Plan especial de Activación para el Empleo (PAE).

Gobierno e interlocutores sociales también estudiaron la evolución de la Garantía Juvenil. La ministra informó de que la Comisión Europea iba ampliar los Fondos de Garantía Juvenil, en 1.000 millones para todos los países de la UE, de los que 300 millones irían para España. - D.N.

"Independientemente de que haya informes de expertos, se tendrán que pagar los derechos"

PEPE ÁLVAREZ
Líder de UGT

"Para cambiar el Estatuto de los Trabajadores habrá que esperar a que haya Gobierno y acepte los compromisos"

"El talante de Báñez es mucho más favorable que el mantenido en sus cuatro años como ministra"

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO
Líder de CCOO

"Tenemos una aproximación del coste, pero es precisa una pausa para evitar conflictos"

JUAN ROSELL
Presidente de la CEOE

"Mantendremos el apoyo jurídico a todos los trabajadores que deseen presentar demandas"

PEPE ÁLVAREZ Y FERNÁNDEZ TOXO

Los sindicatos auguran una cascada de demandas

La patronal pide tiempo para estudiar las conclusiones de los expertos sobre "un fuego que está quemando"

PAMPLONA - La sentencia que equipara las indemnizaciones entre interinos e indefinidos ha dado lugar a mil y una interpretaciones. Mientras el Gobierno considera que tribunal europeo se refiere a los trabajadores

interinos -que no tienen derecho a indemnización en el caso de ser despedidos, a diferencia de sus compañeros con contratos fijos-, los sindicatos afirman que va más allá y que sus efectos deberían también sentirse en el resto de trabajadores temporales para evitar la discriminación a la que hacía referencia la sentencia europea. La patronal, por el contrario, sostiene que el fallo contiene "errores" conceptuales, y dice que el régimen español cumple con la normativa europea.

Los líderes de UGT y CCOO, Pepe Álvarez e Ignacio Fernández Toxo, se reafirmaron ayer en que lo que dicta la sentencia es claro y defendieron que, antes de que haya una "cascada" de demandas individuales de trabajadores que consideran sus derechos vulnerados, sería conveniente llegar a un acuerdo para dar seguridad jurídica a las empresas y que se traslade a la ley para que se establezca que los interinos tienen derecho a una indemnización al igual que un traba-

jador fijo. Desde la patronal, CEOE y Cepyme, consideran que hay que esperar a ver qué opinan los expertos de la comisión acordada ayer para ver cuáles son las salidas. Sobre el posible impacto que podría tener la sentencia, ambas organizaciones apuntaron que en este momento tienen una primera aproximación de cuánto ascendería pero que necesitan que el grupo de expertos les "ponga sobre la mesa" cuál podría ser el impacto concreto.

El presidente de CEOE, Juan Rosell, reconoció que es "un tema que ha saltado, que está sobre la mesa", en definitiva, dijo gráficamente, "un fuego que está quemando y no se puede esperar". Rosell admitió que la legislación no es concreta y de ahí que reclamara "un poco de pausa", para evitar conflictos "que no interesan". Asimismo, valoró que los interlocutores sociales y el Gobierno estén de acuerdo en muchas de las salidas que se estudian. - D.N.



lunes 17 de octubre de 2016

Ante la sentencia del TJUE

CCOO presenta una campaña para informar a los trabajadores temporales sobre cómo reclamar sus derechos

El personal afectado por las sentencias del TJUE solo en la Administración de la Comunidad Foral es de más de 7.500 personas. El coste anual de las indemnizaciones en el sector público podría superar los 15 millones de euros.

Ante esta sentencia, CCOO ha impulsado una campaña de asesoramiento sindical y jurídico, durante la cual CCOO prestará asistencia gratuita a todas las personas afectadas, afiliadas o que se afilien en el momento de encargarnos de su defensa.

Los representantes del Área Pública en CCOO de Navarra -Cecilio Aperte (FSC), Pilar García (Enseñanza) y Carmen Pueyo (Sanidad)- han valorado esta mañana en rueda de prensa las repercusiones que tiene en Navarra la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la indemnización de trabajadores temporales y han presentado una campaña sindical para informar a los trabajadores y trabajadoras navarras sobre cómo reclamar sus derechos.

El TJUE pide que se reconozca el derecho de las trabajadoras y trabajadores temporales a una indemnización por extinción o cese equivalente a la establecida para el despido por causas objetivas (en España 20 días por año, con un límite de 12 mensualidades). Esta medida se aplicará a todos los contratos o nombramientos temporales vigentes o que se celebren en el futuro, y a todos aquellos contratos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2015 y a los nombramientos administrativos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2012.

El personal afectado por las sentencias del TJUE en la Administración de la Comunidad Foral es de más de 7.500 personas (sanidad, 4.084 jornadas completas; educación, 2.508 jornadas completas; núcleo, 873 jornadas completas). Además, varios cientos de personas en los Ayuntamientos de Navarra; muchos miles de personas en los sectores privados de Navarra y varios millones de personas afectadas en el conjunto del Estado. El coste anual de las indemnizaciones en el Gobierno de Navarra sería de más de 15 millones de euros/ año, si tenemos en cuenta los 7.500 puestos de trabajo temporales y los 36.500 euros/año de media de retribución anual.

La sentencia afecta a todas las personas con contrato temporal en España, independientemente de la legalidad del mismo: se equipara la indemnización de temporales con indefinidos cuando el cese se produce por las causas previstas en el contrato (despido objetivo). Además, se extienden al personal funcionario temporal las mismas garantías que al personal laboral: indemnización en el caso de finalización justificada de la relación laboral; consideración como personal indefinido-no fijo cuando el nombramiento administrativo fuese abusivo o en fraude de ley.

Campaña de asesoramiento sindical y jurídico

Ante esta sentencia, CCOO ha impulsado una campaña de asesoramiento sindical y jurídico, durante la cual CCOO prestará asistencia gratuita a todas las personas afectadas, afiliadas o que se afilien en el momento de encargarnos de su defensa.

“Desde el área pública de CCOO hemos convocado una Asamblea abierta a todas las personas afectadas el próximo miércoles 19 de octubre a las cinco de la tarde en los locales de CCOO en la Avenida de Zaragoza, 12 en Pamplona, para informar de todos los pormenores de la campaña”, ha explicado el coordinador del Área Pública, Cecilio Aperte.

CCOO ya ha ganado importantes sentencias en Navarra, como la que reconoce el cobro de las vacaciones a los interinos docentes. Vamos a seguir reclamando la igualdad salarial en los diferentes conceptos.